

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 010
Diciembre 02 de 2020.

**POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A - E.S.P
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que según el Acuerdo No. 002 de 2019 La Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede autorizaciones a la Gerente para que ejecute o celebre cualquier acto, contrato o convenio, dentro del Presupuesto de ingresos y Egresos vigencia fiscal 2020 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. Que según el Acuerdo No. 002 de 2020 La Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede Facúltese a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S. P para que mediante acto administrativo adicione los recursos provenientes por superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, de convenios o vínculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2020
3. Que se realizó un adicional al Convenio Interadministrativo Nro.041 de 2020 firmado con el Municipio de Ocamonte con el Objeto de "AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER, DESDE LA FUENTE AL SITIO DE DISPOSICION FINAL, VIGENCIA 2020" por valor de **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$6.165.225, 00)**
4. Que, realizada la operación en mención, se hace necesario adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia 2020 por la suma de **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$6.165.225, 00)** Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A-E.S.P para la vigencia

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 2 de 2

fiscal 2020 en la suma de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$6.165.225, 00) , según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	\$6.165.225,00
1.3	SERVICIO DE ASEO	\$6.165.225,00
1.3.05.1	Conve,041/20202 Disposición final TDT	\$6.165.225,00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para atender los gastos de funcionamiento, operación e inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A –E.S.P, una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior por la suma de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$6.165.225, 00), según el siguiente detalle:

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CODIGO PRESUPUESTO	DESCRIPCION NUMERAL	PRESUPUESTO ADICION
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	\$6.165.225,00
2.3	SERVICIO DE ASEO	\$6.165.225,00
2.3.2	GASTOS DE OPERACIÓN	\$6.165.225,00
2.3.2.2	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$6.165.225,00
2.3.2.2.02	Tratamiento y Disposición Final	\$6.165.225,00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 02 de diciembre de 2020.

Presentado en Ocamonte, a los Dos (02) días del mes de Diciembre del año 2020.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


SILVIA JULIANA NEIRA CASTILLO
 Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.